ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
4 de junio de 2020

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENTA
Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

Dª. Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General.
Dña. Adelaida Ramos Gallego,Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente de la Intervención de Fondos.
D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
Dña. Maria Teresa Ortega Carrera,Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Proceder al descifrado y apertura de los sobres que contienen la subsanación de la documentación administrativa relativa al expediente de Contratación de Rehabilitación energética envolvente térmica, mejora de la eficiencia energética de iluminación interior y mediante utilización de TIC, Instalación solar térmica y renovación de las instalaciones para el uso térmico de la biomasa en C.P. “Sor Felipa de la Cruz” en Belálcazar (Córdoba) (57/20)

2.- Proceder, en acto público, al descifrado y apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente (sobre C) del expediente de contratación de rehabilitación energética envolvente térmica, mejora de la eficiencia energética de iluminación interior y mediante utilización de TIC, instalación solar térmica y renovación de las instalaciones para el uso térmico de la biomasa en c.p. “Sor Felipa de la Cruz” en Belálcazar (Córdoba) (57/20)

Se Expone

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Economía Baja en Carbono
Entidades Locales
IDAE

Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
“Una manera de hacer Europa”

AGENDA 2030

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 19/6/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 19/6/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 19/6/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 19/6/2020

CSV: D4F0 1BFB 6864 080B F3D3
D4F01BFB6864080BF3D3

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- En lo referente a la subsanación de la documentación administrativa del expediente de contratación de rehabilitación energética envolvente térmica, mejora de la eficiencia energética de iluminación interior y mediante utilización de TIC, instalación solar térmica y renovación de las instalaciones para el uso térmico de la biomasa en c.p. “sor Felipa de la Cruz” en Belálcazar (Córdoba) (57/20), tras el descifrado y la apertura de la documentación contenida en el sobre de subsanación, y su análisis se considera que ha aportado en tiempo y forma la documentación requerida, y en consecuencia se procede a la admisión del licitador RESOLUX REHABILITACIÓN, S.L.

Se da por finalizado el acto de subsanación de documentación administrativa.

2.-Apertura criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras de rehabilitación energética envolvente térmica, mejora de la eficiencia energética de iluminación interior y mediante utilización de TIC, instalación solar térmica y renovación de las instalaciones para el uso térmico de la biomasa en c.p. “sor Felipa de la Cruz” en Belálcazar (Córdoba) (57/20)

Se procede al descifrado y la apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas:

1.- CONSTRUCCIONES Y DISEÑO LA DEHESA, S.L.
2.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
3.- ELECNOR, S.A.
4.- GRULOP 21, S.L.
5.- IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.
6.- INGECONSA CONSTRUCCION Y AGRICULTURA, S.LU.
7.- INGENER DEL SUR, S.L.
8.- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.
9.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
10.- SAVEFFI SOLUTIONS, S.L..
11.- SEFOMA, S.L.
12.- SEPISUR XXI, S.L.
13.-VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.
14.- RESOLUX REHABILITACION, S.L.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobre C. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. Javier Vicente Hernández,** en nombre y representación de **ELECNOR , S.A.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **351.249,97 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Javier Martínez Huertas,** en nombre y representación de **EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **340.619,73 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 días.** Asimismo indica que

pie_firma_conto_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 19/6/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 19/6/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 19/6/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 19/6/2020
CSV: D4F0 1BFB 6864 080B F3D3
D4F01BFB6864080BF3D3

se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Cristóbal Pérez Ortega,** en nombre y representación de **SEFOMA, S.A,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **316.684,85 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Joaquín Arévalo Sáncho,** en nombre y representación de **INGENER DEL SUR, S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **319.122,68 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio,** en nombre y representación de **SEPISUR XXI, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **309.002,15 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Rafael Chacón Guerrero,** en nombre y representación de **INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **300.196,10 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN SÉPTIMA.- Presentada por **D. Juan Luís López Magdaleno,** en nombre y representación de **MAGTEL OPERACIONES , S.L.U.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **325.482,94 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por **D. Antonio Miguel de la Torre Hita,** en nombre y representación de **VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **310.027,08 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN NOVENA.-Presentada por **D. Federico Fernando Barceló Pinzón,** en nombre y representación de **GRULOP 21, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **288.538,47 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 19/6/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 19/6/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 19/6/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 19/6/2020
CSV: D4F0 1BFB 6864 080B F3D3
D4F01BFB6864080BF3D3
pie_firma_conb_con_4_firmantes

PROPOSICIÓN DÉCIMA.-Presentada por **D. Francisco Luis García Carmona,** en nombre y representación de **INGECONSA, CONSTRUCCION Y AGRICULTURA, S.L.U.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **290.660,41 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN DÉCIMO PRIMERA.- Presentada por **D. Pedro Luís Sánchez Tormo,** en nombre y representación de **CONSTRUCCIONES Y DISEÑO LA DEHESA, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **295.458,00 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **15 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA.- Presentada por **D. Manuel Obispo Cano,** en nombre y representación de **SAVEFFI SOLUTIONS, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **271.047,41 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN DÉCIMO TERCERA.- Presentada por **D. Arturo Viola Iborra,** en nombre y representación de **RESOLUX REHABILITACION, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **328.949,84 €, IVA excluido**. La empresa indica que **NO** se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra Asimismo indica que **NO** se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año.

PROPOSICIÓN DÉCIMO CUARTA.- Presentada por **D. Juan Vicente Monleón Rodríguez,** en nombre y representación de **IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **301.464,95 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles ofertas anormalmente bajas en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le dé cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación, en los términos expuestos.

en este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la mesa de contratación, de lo que, como secretario, doy fe, con el visto bueno de la presidenta y los vocales presentes en la sesión.

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 19/6/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 19/6/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 19/6/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 19/6/2020

CSV: D4F0 1BFB 6864 080B F3D3

D4F01BFB6864080BF3D3